

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PILARCONSA CIA.LTDA.

En la ciudad de Tabacundo, el día viernes tres de abril del año dos mil veinte, siendo las once horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Bolívar 2-12 y González Suárez, los siguientes socios de la compañía PILARCONSA CIA.LTDA.; el ingeniero Luis Sánchez Aguirre, por sus propios derechos y como titular de cien participaciones; y, el ingeniero Juan Medina Baca por sus propios derechos y como titular de cien participaciones, la ingeniera Viviana Recalde Gómez, por sus propios derechos y como titular de ciento cincuenta participaciones, el ingeniero Cristian Mármol Falcón por sus propios derechos y como titular de cien participaciones, el señor Francisco Bastidas Carrera por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones. Todas las participaciones que representan los socios antes mencionados, son ordinarias y nominativas, se encuentran completamente liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Luis Sánchez Aguirre; actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, ingeniero Juan Medina Baca; y, actúan como asistentes la ingeniera Viviana Recalde Gómez, el ingeniero Cristian Marmol Falcón y el señor Francisco Bastidas Carrera.

El Presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta de Socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Informa también que la calidad de socios de los asistentes ha sido verificada en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone a los accionistas instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los socios de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el Presidente.

Siendo así, el Presidente dispone que se pasen a conocer acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019:** Por presidencia se dispone que el secretario dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Presidente, quien propone que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diecinueve.

El proponente eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Conforme a la ley, el socio administrador, ingeniero Juan Medina Baca, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019:** El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto de los Estados Financieros como del Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. El secretario entrega los documentos mencionados.



El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados Integral, relativos al ejercicio económico del año 2019, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente Junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido de los Estados Financieros y del Estado de Resultados Integral, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido utilidad.

Propone el Presidente, que tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados Integral de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Conforme a la ley, el socio administrador, ingeniero Juan Medina Baca, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta y propone que respecto a las utilidades generadas en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, esto es, US\$ 742.24, deben realizarse las deducciones procedentes y que manda la ley, esto es, el pago del 15% participación a trabajadores y el 22% correspondiente al impuesto a la renta, quedando una utilidad de US\$ 467.61, mismos que serán destinados al pago de las cuentas por pagar que mantenemos con el Ing. Luis Sánchez.



En tal virtud, propone que la utilidad que queda a libre disposición de los accionistas, sea destinada pago de cuentas por pagar.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar el destino de las utilidades en la forma señalada por el Gerente General; y, autoriza al Gerente General de la Compañía para que realice los registros y asientos contables respectivos.

Conforme a la ley, el socio administrador, ingeniero Juan Medina Baca, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Puntos varios: Análisis de la situación actual de la empresa y su porvenir en el 2020:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que la empresa ha pasado por varias circunstancias que provocaron inestabilidad debido a la situación actual del país, por ello proponen que a mediados del año 2020 se suspenda temporalmente las actividades económicas, mientras se estabilice la situación económica y sanitaria del país.

En tal virtud, propone que: Dada la situación Sanitaria y Económica del país, a partir de esta fecha la empresa sea suspenda temporalmente las actividades y encargase a la Contadora, Ing. Recalde Gómez, los trámites necesarios para dicha suspensión de manera inmediata, conforme a la ley. El proponente eleva a moción su propuesta. Misma que es aprobada por unanimidad.

Agotado el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, la Junta se reinstala con el mismo quórum de instalación.



Transcurrido el receso de treinta minutos,

El Presidente dispone que al señor Secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede condicha lectura. Luego de lo cual consulta si hay Observaciones al Acta.

No existiendo observación alguna por parte de los socios asistentes, **Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios**, la cual es, además, suscrita conforme al mandato legal pertinente, por todos los socios de la compañía.

Siendo las 12h30, se levanta la sesión.

Todos los socios de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.

Ing. Luis Sánchez Aguirre
PRESIDENTE
SOCIO

Ing. Juan Medina Baca
SECRETARIO
SOCIO

Ing. Viviana Recalde Gómez
ASISTENTE
SOCIO

Ing. Cristian Mármol Falcón
ASISTENTE
SOCIO

Señor Francisco Bastidas Carrera.
ASISTENTE
SOCIO

Tabacundo, abril 3 del 2020